Oficio No. DA/05-11-20/259

Asunto: Elaboración de Carpetas Digitales.
Recomendaciones del AGN.

Ciudad de México, a 05 de noviembre de 2020

Lic. Eréndira Camacho Ocampo– Titular del Órgano Interno de Control en la Conasami.
Lic. Alejandra Ramírez Oliva- Directora de Programación y Logística.
Mtra. Cinthia Márquez Moranchel- Directora de Análisis Macroeconómico y Regional.
Mtra. Lizbeth Adriana Figueroa Acosta- Jefa del Depto. de Recursos Financieros y Materiales.
Mtra. Karla Neri Hernández– Jefa del Depto. de Análisis de Empleo, Salarios y Costo de Vida.
Mtro. Marco Antonio Gómez Lovera– Jefe del Depto. de Análisis del Contexto Macroeconómico.
L.C.P. Raquel Ramírez Castillo– Jefa del Departamento de Recursos Humanos.
C.P. Juana Guerrero Alcántara– Jefa del Departamento de Presupuesto y Contabilidad.
Mtra. Nelly Sánchez Altamirano– Jefa del Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Lic. Dino Velázquez Herrera– Jefe del Depto. Jurídico y Secretaría Auxiliar del Consejo.
Lic. María de la Luz Ramírez González– Jefa del Departamento de Análisis Regional.
Lic. Martha Karina Maya Martínez– Coordinadora de Proyectos y Trabajos Especiales.
C. Amaris Hernández Tavera- Encargada del área de Tecnologías de la Información.
C. María Villar Ordaz- Secretaria de la Dirección Administrativa.
C. Martha Soria Martínez- Responsable de la Oficialía de Partes.

Apreciables personas servidoras públicas responsables de los Archivos de Trámite, Concentración e Histórico:

De conformidad con lo dispuesto en los *Artículos, 11°, fracción XI, 47°, 63°, 74°, fracción IV, y 101, fracción II, de la Ley General de Archivos*, vigente y, derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por la propagación del SARS-CoV-2 (Covid-19); por este conducto me permito solicitarles tengan a bien elaborar Carpetas Digitales de toda la información que generan y reciben en sus áreas, conforme al *Cuadro de Clasificación Archivística* y el *Catálogo de Disposición Documental*, vigentes, de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Asimismo, con fundamento en el *ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)*, vigente y, a fin de asegurar la correcta aplicación de las medidas definidas en dicho Acuerdo; el Archivo General de la Nación emite las siguientes recomendaciones para orientar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal:

- **Las comunicaciones de carácter oficial que en lo sucesivo generen y envíen las dependencias y entidades de la APF a través del correo electrónico institucional, deberán emitirse desde la cuenta del funcionario que suscriba la comunicación y para su identificación se dará continuidad a la numeración consecutiva que guardan los oficios que hasta el momento se habían generado de forma impresa.**

- **Para facilitar la identificación de los correos electrónicos que, en atención al citado Acuerdo, se envíen durante la emergencia sanitaria, las dependencias y entidades de la APF pueden optar por agregar una letra o siglas a su número consecutivo a través de las cuales se identifique el carácter electrónico de la comunicación.**

- **Para asegurar la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los documentos que integran sus archivos deberá observarse todo lo dispuesto en el Título Segundo de la Gestión Documental y Administración de Archivos de la Ley General de Archivos.**

Por lo anterior, y con la finalidad de dar cumplimiento a las citadas recomendaciones, me permito adjuntar una captura de pantalla para ejemplificar el motivo de la presente solicitud.

Cualquier duda derivada del presente, será atendida por el Lic. Alejandro Martínez Rivero, quien es nuestro enlace ante el Archivo General de la Nación.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. RAÚL GONZÁLEZ ALANIS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Y COORDINADOR DE ARCHIVOS
EN LA CONASAMI

C.c.p. – Dr. Luis Felipe Munguía Corella. Presidente de la Conasami. Presente.
- Lic. Alejandro Martínez Rivero. Profesional Dictaminador Especializado y Enlace ante el Archivo General de la Nación.

Outlook | Eliminar

Mensaje nuevo | Eliminar | Archivo | No deseado | Limpiar | Mover a | Categorizar | Responder | Deshacer

Favoritos | Prioritarios | Otros | Filtrar

Elementos enviados
Borradores
Agregar favorito
Elementos elimi...
Correo no des...
Archivo
Notas
Historial de conve...
Carpeta nueva

Quintos Martínez, Mireya — Registro y Validación de CADIDO

Registro y Validación de CADIDO

De: Quintos Martínez, Mireya <mquintos@agn.gob.mx> B
Enviado: miércoles, 22 de abril de 2020 08:36 a. m.
Para: Alma Alicia López Díaz <alopez@inpi.gob.mx>
Asunto: Registro y Validación de CADIDO

A GOBIERNO DE MÉXICO | Archivo General de la Nación | 2020 LEONA VICARIO

DIRECCIÓN GENERAL
dirección de desarrollo archivístico nacional

Oficio: DG/DDAN/0136/2020 C
Exp. AGN25.5.4/20

Asunto: Registro y validación del Catálogo de Disposición Documental.

Ref. CGAF/DSGBMI/2020/OF/0055 con fecha 27 de febrero de 2020

Ciudad de México, 22 de abril de 2020

LIC. AMALIA ALICIA LÓPEZ DÍAZ
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
BIENES MUEBLES E INMUEBLES
INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; el numeral Décimo séptimo de los *Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal*, se ha registrado en nuestra base de datos, que su Catálogo de Disposición Documental no ha sufrido cambios de fondo según lo ha notificado en el oficio antes referido.

Asimismo, me permito exhortarlo a que el Coordinador de Archivos y el Grupo interdisciplinario unan esfuerzos con el fin de verificar la aplicación de este instrumento archivístico de control, para la organización, conservación y disponibilidad de la documentación de INPI.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

D Archivo General de la Nación

Mireya Quintos Martínez
Encargada de la Dirección del Sistema Nacional de Archivos
Avenida Ing. Eduardo Molina 113, Penitenciaría
C. P. 15280, Venustiano Carranza, CDMX.
Teléfono: 01 (55) 5133 5900 Ext. 15007